

R.I. N.º 68-D

INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2025

Andacollo, 30 de Mayo 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Stefany Karina Jara Varas
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Oficina de Fortalecimiento de la Equidad de Género
Función según contrato	Ps. Laboral

3.- Funciones realizadas durante el mes de Febrero de 2025.

En el mes de mayo de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Semana 19 al 23

Reunión con directora DIDECO, por temas a tratar relacionados con puesta en marcha de la Oficina de Fortalecimiento de la Equidad de Género.

Reunión de presentación con equipos de dependencias de desarrollo local y fomento productivo.

Reunión con equipo de PMJH, para definir los lineamientos y aunar criterios de incorporación del programa a la Oficina de Fortalecimiento de la Equidad de Género.

Elaboración Plan de trabajo de la Oficina de Fortalecimiento de la Equidad de Género.

Reunión con DIDECO para entregar lineamientos de la fase diagnostica de la Oficina de Fortalecimiento de la Equidad de Género.

Semana 26 al 30

Elaboración de Organigrama la Oficina de Fortalecimiento de la Equidad de Género.

Elaboración de plan estratégico y plan de trabajo de la Oficina de Fortalecimiento de la Equidad de Género.

Reunión con Wilma Tapia , Encargada de Planificación y control de Gestión Sernameg

Actividad de clima organizacional en Coordinación con el Departamento de Personal.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

NO APLICA

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

NO APLICA

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de mayo de 2025

Para constancia firman:

Stefany Jara Varas

Servidor Municipal a Honorarios

Patricio Segovia Herrera

**Jefe Departamento
Desarrollo Local y Fomento Productivo**